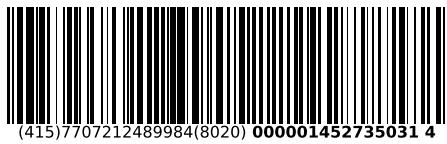


2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14527350314



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
1 7 3 1 4 7 0 6	1		

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 7 3 1 4 7 0 6	27. Fecha expedición 1 9 7 7 0 9 2 2
2	1 3		

Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Meta	30. Ciudad/Municipio Villavicencio
		5 0	0 0 1

31. Primer apellido SIERRA	32. Segundo apellido ZARATE	33. Primer nombre ORLANDO	34. Otros nombres

35. Razón social			

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Meta	40. Ciudad/Municipio Villavicencio
		5 0	0 0 1

41. Dirección principal CL 40 A 24 A 39 BRR EL EMPORIO			

42. Correo electrónico orlandosierrazarate@hotmail.com			

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 6 2 6 5 5 7 5 8	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica										Ocupación														
Actividad principal					Actividad secundaria					Otras actividades					51. Código					52. Número establecimientos				
46. Código 6 8 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 6 0 8	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 6 0 8	50. Código 1		2																		

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código 5 2 2 4 9																									
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3				
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo						
													58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2019 - 05 - 22
---	--	-------------------------	-----------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo